

## ANEXO 1

### REFERENTE PROFESIONAL

#### **A) Perfil profesional.**

##### a) Perfil profesional.

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

##### b) Competencia general.

La competencia general de este título consiste en organizar y supervisar la preparación, realización y montaje de proyectos audiovisuales filmados, grabados o en directo, así como regir los procesos técnicos y artísticos de representaciones de espectáculos en vivo y eventos, coordinando los medios técnicos y humanos y controlando el contenido, la forma, el proyecto artístico y la calidad establecida.

##### c) Cualificaciones y unidades de competencia.

Las cualificaciones y unidades de competencia incluidas en el título de Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos son las siguientes:

IMS220–3: Asistencia a la dirección cinematográfica y de obras audiovisuales, que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC0700–3: Determinar los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto audiovisual.
- UC0701–3: Coordinar la disponibilidad y adecuación de los recursos humanos, técnicos y artísticos necesarios para el rodaje/grabación.
- UC0702–3: Organizar y controlar el rodaje/grabación y el proceso de postproducción.

IMS077–3: Asistencia a la realización en televisión, que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC0216–3: Coordinar el desarrollo de las necesidades de realización de una producción televisiva, del espacio escénico y de la puesta en escena en las distintas localizaciones.
- UC0217–3: Asistir en el control de realización de una producción televisiva mediante el control de medios técnicos y humanos.
- UC0218–3: Participar en la post-producción de productos televisivos.

IMS296–3: Montaje y postproducción de audiovisuales, que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC0947–3: Planificar el proceso de montaje y postproducción de un producto audiovisual.
- UC0948–3: Preparar los materiales y efectos necesarios para el montaje y post-producción.
- UC0949–3: Realizar el montaje integrando herramientas de postproducción y materiales de procedencia diversa.
- UC0950–3: Coordinar los procesos finales de montaje y postproducción hasta generar el producto audiovisual final.

IMS431–3: Regiduría de espectáculos en vivo y eventos, que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC1420–3: Determinar las necesidades técnicas y artísticas y planificar los ensayos de espectáculos en vivo y eventos.
- UC1421–3: Regir y supervisar los procesos técnicos y artísticos en la preparación y desarrollo de los ensayos de espectáculos en vivo y eventos.

–UC1422–3: Regir y supervisar los procesos técnicos y artísticos en la ejecución de espectáculos en vivo y eventos, en local estable y en gira.

d) Competencias profesionales, personales y sociales.

- 1) Determinar las características formales y expresivas de los proyectos de realización de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su realización audiovisual o escénica.
- 2) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.
- 3) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.
- 4) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo.
- 5) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.
- 6) Coordinar los procesos completos de montaje/edición y postproducción de programas audiovisuales, planificando las operaciones, preparando materiales y efectos y realizando el montaje y la postproducción hasta la obtención del máster definitivo.
- 7) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica.
- 8) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos.
- 9) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.
- 10) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- 11) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- 12) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- 13) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- 14) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- 15) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

- 16) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- 17) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

### **B) Sistema productivo.**

#### a) Entorno profesional y laboral.

Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en el sector de la producción y realización de todo tipo de programas audiovisuales (cine, vídeo, multimedia, televisión y new media) y en el de la producción y realización de espectáculos (artes escénicas, producciones musicales y eventos).

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Ayudante de dirección en cine.
- Ayudante de realización de vídeo.
- Ayudante de realización de televisión.
- Responsable de área de audiovisuales (en empresas ajenas a la actividad).
- Montador de cine.
- Editor montador de vídeo.
- Jefe de regiduría.
- Regidor de espectáculos en vivo.
- Regidor de eventos.
- Regidor de paredes.

#### b) Contexto territorial de Navarra.

La industria audiovisual, lejos de manifestar debilidad, cada vez presenta una mayor presencia en las áreas que conforman la actividad humana.

Su imbricación con los nuevos sistemas digitales de producción la convierten en un imprescindible instrumento para la comunicación y para el desarrollo de la creatividad, así como un complemento sin el que ya no es posible entender cualquier actividad empresarial.

Es una realidad que lo que en un principio nació con un enfoque claro hacia el entretenimiento, ha pasado a ser uno de los pilares básicos de todo el conjunto de actividades que bajo el epígrafe común de Nuevas Tecnologías, constituyen la base sobre la que se asienta el crecimiento de la sociedad en prácticamente todos sus ámbitos.

No es fácil en la actualidad plantear cualquier actividad que no tenga un sólido apoyo en las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Tecnologías comunes a todos los sectores productivos sin las que, en estos momentos, la sociedad tal y como la conocemos no podría seguir desarrollándose.

En Navarra existe una realidad destacable alrededor de la industria audiovisual. Ello es debido a varios factores: Por una parte, su utilización como plató natural de rodaje de producciones para cine y televisión debido a la riqueza y diversidad de su paisaje y por otra parte, la aportación de los profesionales que han desarrollado y desarrollan su actividad en el territorio navarro.

Pero además existe una apuesta institucional dirigida hacia la captación de producciones, que están convirtiendo a la Comunidad Foral de Navarra en un espacio atractivo para los rodajes de todo tipo, consiguiendo así un fortalecimiento del sector. El movimiento que así se genera es importante y la actividad económica ligada a esta circunstancia conlleva que la producción audiovisual tenga un mayor peso en los indicadores económicos de la sociedad navarra.

En otro orden, y debido a la larga experiencia de formación universitaria en el ámbito audiovisual, es un hecho que en las universidades navarras se han formado un número representativo de los comunicadores de mayor prestigio de nuestro país, así como una cantidad significativa de técnicos superiores en tecnologías relacionadas con la imagen y el sonido.

Lo indicado anteriormente adolece, sin embargo, de una preparación específica en el campo de la producción técnica audiovisual. Una preparación que por su propia concepción encaja perfectamente en los planes de estudios de las enseñanzas de Formación Profesional.

c) Prospectiva.

El perfil profesional de este título, dentro del sector terciario, evoluciona hacia un profesional polivalente capacitado para ejercer su actividad profesional en el sector audiovisual y en el del espectáculo, realizando todas las actividades relacionadas con la organización y supervisión de la preparación, realización y montaje de programas audiovisuales filmados/grabados o en directo, así como las relacionadas con la regiduría de los procesos técnicos y artísticos durante los ensayos y representaciones de espectáculos y eventos, coordinando los medios técnicos y humanos. Este profesional se caracteriza por el interés en controlar el contenido, la forma, el proyecto artístico y la calidad establecidas. Se puede diferenciar, por un lado, las actividades de producción relacionadas con el sector audiovisual que cuenta con subsectores tales como el cine, el vídeo, la televisión, los multimedia, los videojuegos y los new media y, por otro, el sector del espectáculo con subsectores tales como las artes escénicas, las producciones musicales y los eventos, si bien cada vez es más habitual la interacción directa entre las actividades propias de la producción audiovisual y de los espectáculos.

El tejido empresarial de ambos sectores se caracteriza por contar con un elevado porcentaje de empresas con menos de 10 empleados, en torno al 90 por ciento. Respecto a su condición jurídica, aproximadamente la mitad de las empresas son personas físicas, seguidas mayoritariamente por sociedades limitadas y sólo una mínima proporción, entre el 10 y el 15 por ciento, son sociedades anónimas. Existe en la actualidad un alto nivel de contratación temporal y un elevado porcentaje de trabajadores autónomos. Ahora bien, es evidente la importancia que los contenidos audiovisuales están adquiriendo en el contexto actual. Así, el vídeo en particular se ha convertido en una herramienta imprescindible para la comunicación empresarial, institucional y personal. Hay una apuesta decidida por su utilización, lo que genera una necesidad de personal técnico con los conocimientos suficientes para realizar el trabajo con profesionalidad. Este personal técnico en muchos casos acaba incorporado a los departamentos de comunicación de empresas e instituciones.

La evolución tecnológica en el sector audiovisual se ha consolidado gracias en su mayor parte a la aplicación de la tecnología digital en todos los procesos. Tanto los puramente relacionados con la producción de contenidos como los de nuevo desarrollo en cada uno de los subsectores. Cada uno de ellos ha absorbido el impacto y se ha adaptado a los cambios. En la televisión, que afecta significativamente a otros subsectores del audiovisual, la entrada de la televisión digital terrestre está cambiando el mercado tradicional, especialmente el de la televisión en abierto. El fortalecimiento creciente de Internet puede verse, por parte del sector televisivo, como una oportunidad de creación de contenidos adaptados a este sistema de difusión que ya utilizan las cadenas para emitir los contenidos de sus canales por IPTV. La confluencia con Internet, la generalización en los hogares de pantallas de grandes dimensiones con posibilidad de visionado en alta definición y en 3D, la espectacularidad del sonido, la posibilidad de ver los programas que interesan en el momento en que el consumidor lo desea, entre otras tendencias, auguran nuevas formas de uso de los contenidos televisivos, que seguirán evolucionando y van a concretarse en el futuro. El cine continúa su evolución hacia la búsqueda de nuevos sistemas de producción basados en el uso del vídeo de alta definición y experimenta nuevas estrategias de financiación y nuevos mercados de distribución y comercialización, apostando por la creación de nuevos contenidos y procedimientos para atraer de nuevo a los espectadores a las salas de proyección, como está sucediendo con la generalización de la proyección en salas digitales y la proyección en 3D. En el ámbito de la producción multimedia destaca el desarrollo del mercado de los videojuegos, que es el subsector con la tasa de crecimiento más alta con enorme potencial para la generación de empleo, aunque nuestro país no cuenta con un papel relevante en su producción. Es

de destacar también el papel de la tecnología móvil 3G, en desarrollo, que afectará a los proveedores de contenidos para teléfonos o dispositivos móviles.

En el ámbito del espectáculo se está produciendo un creciente y sostenido auge de sus actividades. El sector de las artes escénicas experimenta la aplicación de nuevas tecnologías en su producción, cuya concurrencia multidisciplinar está modificando tanto la oferta como el atractivo para el público. En el ámbito de las producciones musicales se asiste a un constante crecimiento como consecuencia de la tendencia a la realización de conciertos en vivo, frente a la menguante venta tradicional de soportes, consecuencia de la piratería sobrevenida especialmente por las descargas en Internet. En este sentido se prevé la aparición y consolidación de un nuevo modelo de negocio que conjugue la explotación de las producciones musicales por Internet con la creciente realización de conciertos en vivo, ampliando y transformado el modelo tradicional de explotación de la industria discográfica. Mientras Internet facilita el conocimiento y la difusión de las nuevas creaciones musicales, los conciertos en vivo permitirán la obtención de ingresos por la música en el corto plazo. Los eventos, por otro lado, se han convertido en uno de los subsectores con mayor proyección y que experimentará un mayor crecimiento en los próximos años, al convertirse en una de las herramientas de marketing más rentables para las empresas. En este sentido, España se ha erigido en uno de los principales destinos de convenciones internacionales.

Las estructuras organizativas en el ámbito de la realización de audiovisuales y espectáculos tienden a configurarse sobre la base de decisiones descentralizadas y equipos participativos de gestión, potenciando la autonomía y capacidad de decisión.

Las características del mercado de trabajo, la movilidad laboral, los movimientos entre sectores y subsectores de la industria audiovisual y del espectáculo obligan a formar profesionales polivalentes capaces de adaptarse a las nuevas situaciones socioeconómicas, laborales y organizativas de ambos sectores.